CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 AGO 2021
RECIBIDO
Lima... Hora. 16:30

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°.....304

WILMAR ALBERTO ELERA GARCIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**, miembro del grupo parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Doña Isabel Flores de Oliva nació en abril de 1586, en la ciudad de Lima, Hija de Gaspar Flores y de la limeña María de Oliva;

Que, desde niña mostraba un espíritu religioso, que fue desarrollando a través de los años. En 1615, ante la noticia sobre la llegada de los buques corsarios neerlandeses al puerto de El Callao, para atacar la ciudad de Lima. Doña Isabel Flores reúne a las mujeres de Lima en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario para rezar por la salvación de la ciudad capital;

Que, es así que misteriosamente el capitán de la flota neerlandesa falleció en su barco días después, y con ello se retiraron sus naves sin atacar el Callao, atribuyendo dicho milagro a Isabel Flores de Oliva.

Que, Isabel Flores de Oliva fallece en la ciudad de Lima el 24 de agosto de l617, a los 31 años de edad;

Que, Santa Rosa de Lima fue beatificada por el Papa Clemente IX y declarada Patrona de Lima y del Perú en 1668 y en 1671 canonizada por el Papa Clemente X, siendo la primera Santa de América, Patrona de Lima y del Perú desde 1669, las Indias Orientales y de las Filipinas desde 1670;

Que, Santa Rosa de Lima ha calado en el corazón de los peruanos, la primera Santa de América solía decir: "Cuando servimos a los pobres y a los enfermos, servimos a Jesús";

Que, Santa Rosa de Lima fue designada Patrona de la Policial Nacional del Perú, mediante el D.S. N°27-89, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 18 de setiembre de 1989;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO:
Expresar el saludo y reconocimiento institucional a la Policía Nacional del Perú al conmemorarse el día 30 de agosto del presente año el Día de su Patrona Santa Rosa de Lima.

SEGUNDO:
Tramitar la presente Moción de Saludo a través de su Director General de la Policía Nacional del Perú y al Jefe de la I Dirtepol Piura PNP, con ocasión de celebrarse el "Día de Santa Rosa de Lima y de la Virtud Policial", patrona de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio solicitar haga extensivo los saludos del Congreso de la República, a todos sus miembros de la familia policial.

TERCERA:
Hágase extensiva la presente Moción de Saludo a todo el Pueblo Católico del Perú y de manera muy especial al Arzobispo Metropolitano de Piura, Monseñor José Antonio Eguren Anselmi

Lima, 27 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ELERA GARCIA Wilmar Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2021 16:11:58-0500

ING. WILMAR ALBERTO ELERA GARCIA
Congresista de la República del Perú